

RESOLUCIÓN DE VIAJE N° 006-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), para participar en el evento denominado “*I Reunión Presencial del Comité de Normalización de COMTELCA*”, a realizarse del 19 al 21 de febrero del 2018 en la República de El Salvador. El MICITT cubre tiquete aéreo, alimentación, hospedaje y seguro de viajero.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Fernando Loaiza Núñez, Profesional en Telecomunicaciones de la Dirección de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones, asista como miembro del Comité, donde se analizan temas como Plan de trabajo 2018, roaming internacional, implementación del IPV6.

3°.- Que está relacionado con el Plan Anual Operativo de la Institución que pretende “La Implementación de agendas estratégicas para el posicionamiento internacional de Costa Rica. La obtención de conocimiento en políticas científicas y tecnológicas que colaboran con el Plan Nacional de Desarrollo, la cual es formular e implementar la política de ciencia y tecnología para el país. Asimismo, la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Ley N°7169, establece que el MICITT como rector del Sector debe crear las condiciones que hagan cumplir la política en materia Científica y Tecnológica (Art.2); así como apoyar la actividad CYT que realice cualquier entidad pública o privada, nacional o extranjera, que contribuya al intercambio científico técnico con otros países, o que estén vinculados con los objetivos de desarrollo nacional.

4°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Profesional en Telecomunicaciones de la Dirección de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto a la señora Ministra con copia a la Dirección Administrativa Financiera-Oficialía.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Luis Fernando Loaiza Núñez, cédula de identidad número, tres – cero trescientos ochenta y seis - cero quinientos cincuenta y uno, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado *“I Reunión Presencial del Comité de Normalización de COMTELCA”*, a realizarse del 19 al 21 de febrero del 2018 en la República de El Salvador.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes al boleto, alimentación, hospedaje, impuestos de salida diferente al de Costa Rica, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto y seguro de viaje serán cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**. Se autoriza un adelanto de \$ 784.00 sujeto a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 18 al 22 de febrero del 2018, se autoriza la participación del señor Luis Fernando Loaiza Núñez, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día nueve de febrero del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,

Carolina Vásquez Soto
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones